

VARIEDADES

Todo el que tiene una tienda ha dado, según observa Baralt, en hablar de su almacén. Del mismo modo los clubs han dado en tomar el pomposo título de congresos y es lo gracioso que esto sucede especialmente en aquéllos en que más se habla contra la distinción de clases y contra los títulos honoríficos que son consiguientes a esa misma distinción. Tal ha sido el nuevo Congreso de la paz (léase club revolucionario) reunido en Lausana a 14 de septiembre, cuya presidencia honoraria se confió a Víctor Hugo, quien se expresó en estos términos:

Me faltan palabras para agradecer la acogida que me ha éis. Ofrezco al congreso, ofrezco a este generoso y simpático auditorio, mi profunda emoción. Ciudadanos, hicisteis bien en elegir por sitio de reunión este noble país de los Alpes. Es el país libre, es el país sublime. Este, éste es el sitio que conviene a nuestras deliberaciones: en presencia de esta naturaleza magnífica es donde debéis hablar la humanidad, aquí debe dar el grito de: No más guerra.

Una cuestión preocupa a este congreso. Séame lícito, y que me habéis honrado con vuestra presidencia, señalarla en algunas palabras. ¿Qué es lo que queremos, decidme, todos los que estamos aquí congregados? ¿No es verdad que queremos la paz? Queremos la paz, sí, la queremos ardientemente, la queremos absolutamente. Queremos la paz entre hombre y hombre, entre pueblo y pueblo, entre raza y raza, entre hermano y hermano, entre Caín y Abel. Queremos la total, inmensa extinción de los odios.

Pero ¿cómo queremos la paz? ¿A todo trance? ¿Sin condiciones? ¿No, no queremos la paz encorvados los hombros, e inclinada la frente, no queremos la paz bajo el despotismo, no queremos la paz bajo el látigo, no queremos la paz bajo el cetro! La primera condición de la paz es la emancipación. Para obtenerla será menester sin duda una revolución, la revolución suprema; y caso, ay de mí! una guerra, que sería la última. Todo, entonces quedará cumplido. La paz, siendo inviolable, será eterna. No habrá ejércitos, y por lo tanto no habrá reyes; desaparición de lo pasado: esto queremos.

Queremos que el pueblo viva, obre, compre, venda, trabaje, habite, ame, piense libremente, que tengamos escuelas de donde salgan ciudadanos, no tronos de donde salgan ametralladores. Queremos la gran república continental, querernos los Estados Unidos de Europa. Y concluyo diciéndoos: la libertad es el medio la paz el resultado.

¡La revolución suprema! ¿Puede darse un grito menos pacífico? *¡La paz eterna!* ¿Puede darse un pronóstico más presuntuoso? Estos falsos profetas están gráficamente anunciados en la Escritura; oíd: "Y será mi mano sobre los profetas que ven cosas vanas y adivinan mentira; en el consejo de mi pueblo no estarán, y en la matrícula del pueblo de Israel no serán escritos ni entrarán en la tierra de Israel. Por haber engañado a mi pueblo, diciendo paz, y no había tal paz" (*Ezequiel*, cap. xm, 940).

Si estos falsos profetas no alborotasen al mundo "con tanta charla, esto sería de seguro más conducente a la paz, que no la gran revolución que ellos proponen. Si esos caballeros consagrasen a la meditación el tiempo que dedican a echar arengas, aprenderían en el reposo de su corazón esto:

1°) Que la emancipación universal no es un hecho aislado que ha de producirse en el porvenir, sino un hecho histórico que viene desarrollándose progresivamente por la doctrina de Jesucristo, el cual nos ha dicho: "Conocer es la verdad y la verdad os hará libres" (*San Juan*, cap. VII, 32).

2°) Que la paz no es tampoco cosa novísima, ni futuro legado de una futura revolución, sino legado de Jesucristo, el cual ha dicho: "La paz os dejo, mi paz os doy" (*San Juan*, cap. XIV, 27).

En este congreso habló nuestro compatriota, señor José M. Samper, y aunque su discurso tuvo mucho de delirio, *aegri somnia*,* fue con todo de los menos exaltados y aún contiene algunos conceptos laudables; por este lado lo celebramos.

En el número 7 de *Altar y Trono*, notabilísima revista de Madrid, hallamos un artículo intitulado *Nuestras rela-*

* [HOR. Ars poetica, 7]. N. del E.

ciones con las repúblicas hispanoamericanas. Su autor, el señor don J. A. Vildósola, llama la atención de sus paisanos sobre la conveniencia y aun necesidad de establecer comunicaciones fáciles y directas entre España y la América española, en beneficio de una y otra. Por los siguientes conceptos puede juzgarse de la imparcialidad con que está escrito el artículo, y de la atención que merece de parte de los gobernantes honrados y personas influyentes de América, a propósito de promover la realización de la idea del señor Vildósola.

Respondamos de buena fe, olvidando el interés y en lenguaje sencillo, prescindiendo de alardes de patriotería: ¿han sido fundadas todas las quejas y justas todas las exigencias formuladas por nuestros compatriotas avecindados en América; y que han dado causa a tantos conflictos diplomáticos y a no pocos actos de hostilidad declarada entre pueblos y pueblos?... Realmente a esos españoles toca apresurar la reconciliación que ellos tienen en sus manos. Sean allí españoles, no para recordar con orgullo la conquista, sino para pedir el amor por los beneficios; y en cuanto afecte a los intereses y la dignidad de los pueblos en que viven, muéstrense a su vez agradecidos por la hospitalidad de que gozan, etc.

Se nos habla con moderación, casi con humildad; debemos corresponder siquiera en términos corteses, como es ley de caballeros y de hermanos. Confesemos que nuestros odios a España han rayado en un exceso culpable; reconocamos que el tiempo de las recriminaciones ha pasado; recordemos que somos hermanos, "allá españoles europeos, acá españoles americanos; que es una misma nuestra religión, una nuestra historia, una nuestra lengua, unas nuestras costumbres; que la continuación de estas odiosas encillas es tan funesta a los ultramarinos como a los europeos; que una verdadera reconciliación sería tan provechosa a los unos como a los otros. Nuestra independencia está consumada: la fraternidad es un deber.

Cae este momento en nuestros oídos el programa de lógica, formado para el Colegio del Rosario, por el doctor

Ezequiel Rojas. Es un compendio, mal zurcido por cierto, de la lógica de Tracy, reimpressa ha poco entre nosotros, para uso del mismo colegio, y con el aditamento de *verdadera*. Extraño sería ciertamente esto de lógica verdadera, como lo sería lo de *geometría verdadera* o *verdadera historia*, si en ello no se viese a leguas el *no, mistification* con que los charlatanes tratan de acreditar sus productos.

El programa adolece de una contradicción esencial. La capital *del* sistema consiste en reducir todas las facultades del alma humana a la de sentir; y sin embargo, a pocas vueltas se reconocen otras facultades distintas de aquélla, a saber, la de juzgar, la de recordar y la de desear.

Recorriendo a toda prisa este programa, presentaremos algunas muestras de los errores y necedades de que está Tejido.

"La crítica se ocupa de resolver...". "Aplicando esta facultad es QUE" "Si estas facultades no FUESEN intrínsecas, siempre su conocimiento se TIENE por medio de los sentidos", etc. De solecismos y barbarismos como éstos está lleno el programa. Raro es que un catedrático de gramática general no tenga nociones de la castellana.

"El hombre siente, y el hecho de sentir le da la conciencia". Esto es falso: una cosa es sentir y otra cosa tener conciencia de que se está sintiendo.

"Sentir es conocer lo que se siente". Esta definición es digna de figurar en el diccionario del famoso cura de Pacho, autor de las siguientes:

Naranja: Cáscara de la fruta del naranjo. V. *Naranja*.

Naranja: Rama del árbol que produce las naranjas. V. *Naranja*.

"Sentir un olor es percibir; percibirlo es conocerlo; conocerlo es tener idea de él". La consecuencia de estas cosas es que sentir un olor es lo mismo que tener idea de él; y esto es una falsedad notoria. Una cosa es sentir, y otra cosa es tener idea de lo que se siente; y serán siempre cosas distintas aunque el señor doctor Rojas las llame de un mismo modo.

"Sentir es un modo de ser del alma que todos conocen y que es indefinible". Compárese esta definición con la arriba copiada y escójase.

"Existen personas, cosas y acciones". Clasificación jurídica que en lógica viene de perlas.

"La facultad de sentir los recuerdos se llama memoria", Falso: una cosa es tener la facultad de recordar, y otra cosa es sentir que se está recordando. Una cosa es poder hablar y otra cosa sentir que se está hablando. Una cosa es disparatar y otra cosa es sentir que se está disparatando. Los ejemplos abundan.

"Si el alma no tuviese la facultad de retener y recordar las percepciones recibidas, no existirían ciencias ni conocimientos de ninguna clase". ¿Qué adelanta usted con esta proposición, señor doctor Rojas? ¿Qué *utilidad* saca usted de estampar verdades de Perogrullo?

"Todo hombre siente deseos de distintas clases". ¿Esto será cosa novísima, o será de algunos siglos a esta parte?

"A la facultad de sentir deseos se llama voluntad". Error: yo puedo sentir un deseo, y no querer, sin embargo, satisfacer ése deseo; luego sentir deseos y tener voluntad o querer, son cosas distintas, señor doctor Rojas. ¿Con que la voluntad, la nobilísima facultad que caracteriza al ser moral, no es otra cosa que la propiedad pasiva de sentir deseos, la cual nos es común con el bruto? ¿Luego no hay diferencia entre el hombre y el bruto? Seguramente que no; y éste es el corolario que se deduce de la lógica del señor doctor Rojas:

¡Hemos hojeado a toda prisa las 10 páginas primeras del programa, que tiene 40! (El ilustrísimo Torres legó sin duda fondos con qué costear esta clase de publicaciones). Seguiremos hojeándolo cuando tengamos para ello tiempo y paciencia. Basta por hoy con estas muestras; por la mañana se saca el león, por la hebra el ovillo, por la jaula el pájaro, y por estos bellos rasgos la lógica que sirve de fundamento a la moral de Bentham.

El *Times* publica, y varios otros diarios reproducen, una carta dirigida por su Santidad Pío IX al ilustrísimo

manning, fecha 4 de septiembre. El objeto de la carta es resolver las cuestiones capciosas propuestas por el doctor Cumming, protestante, sobre si a virtud del llamamiento hecho por su Santidad a los protestantes, se admite a éstos a libre discusión en el próximo concilio. He aquí los conceptos más sustanciales de la carta citada:

No hay lugar en el concilio para defender errores ya condenados; ni es a una discusión tal a lo que hemos invitado a los no católicos. Los hemos, sí, excitado a aprovecharse de la oportunidad que se les ofrece con ocasión de este concilio, en que la Iglesia católica, de quienes fueron hijos sus antepasados, da una nueva prueba de su estricta unidad y de su invencible vitalidad; igualmente los hemos conjurado a satisfacer las necesidades de sus almas, sus cándolas de una situación en que no pueden permanecer seguras respecto de su salvación.

Si por inspiración de la divina gracia, ellos advirtiesen el peligro en que se hallan, y si le piden a Dios de todo corazón, no hay duda que lograrán fácilmente desnudarse de toda opinión adversa y preconcebida; y que, dejando a un lado todo espíritu de discusión, se volverán al Padre, lejos del cual han andado extraviados en largos años. Por nuestra parte, correremos llenos de alegría a su encuentro, y abrazándolos con el amor de un padre, nos gozaremos, y la Iglesia se gozará con nosotros; al ver resucitar los hijos muertos, volver los hijos extraviados. Sí, esto pedimos constantemente al Señor, y te excitamos, venerable hermano, a unir tus plegarias a las nuestras.

Anales de la Sociedad de S. Vicente de Paul, Bogotá, Semestre II, núm. 7, 20 de noviembre de 1869, Págs. 121-123.